

Loja, 3 de Mayo de 2017

SEÑORA DOCTORA

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

Ref.- Solicitud de aprobación

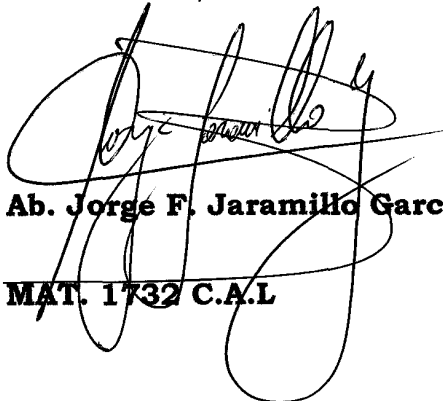
De mis consideraciones:

Ab. Jorge Fernando Jaramillo García, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 1102653589, de profesión abogado, con matrícula profesional Nro. 1732 C.A.L: en mi calidad de abogado debidamente autorizado de la sociedad compareciente, comedidamente solicito lo siguiente:

Adjunto a la presente la escritura pública de donación de participaciones de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CIA. LTDA, celebrada ante el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del Cantón Loja, con el número 69, repertorio 2908, de fecha 19 de octubre de 2016.

Con este antecedente señora Intendente, solicito a Usted se inscriba en el registro a su cargo la donación de participaciones de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CIA. LTDA, que me permito adjuntar a la presente.

Atentamente,



Ab. Jorge F. Jaramillo García.

MAT. 1732 C.A.L

63851

Loja, 28 de abril de 2017

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito adjuntar la escritura de insinuación al trámite de donación de participaciones N° 20600-0041-17 de la Compañía Valdivieso Palacios Cía. Ltda.

Cordialmente,



Ab. Jorge Jaramillo García.



Factura: 002-003-000039586



20171101002O00451

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171101002O00451

NOTARIO OTORGANTE:	DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE NOTARIO(A) DEL CANTON LOJA
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2017, (11:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	INSINUACION PARA DONACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100302072
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1100302072

OBSERVACIONES:	DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES AL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES Y 3 DOCUMENTOS HABILITANTES CONSERVANDO LA ORIGINAL EN EL LIBRO DE ARCHIVO.
----------------	---

NOTARIO VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

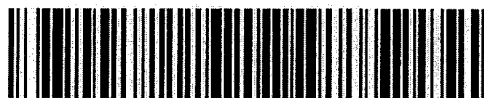
VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





Factura: 002-006-000013664



20161101002P07403

PROTOCOLIZACIÓN 20161101002P07403

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:41)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100302072
PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100642469

OBSERVACIONES:

VS

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

COPIA





2016-11-01-02-P7403

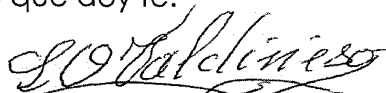
ACTA NOTARIAL DE INSINUACIÓN PARA DONAR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen los esposos señores LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA Y CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA, ecuatorianos, casados entre sí, capaces para el otorgamiento, vecinos de este cantón, portadores de respectivas cédulas de ciudadanía, y exponen: propietarios de mil cuarenta participaciones sociales, que tienen del capital social de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA. La compañía limitada "VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA.", se constituyó el 23 de Abril del año 2010, mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Doctor Galo Castro Muñoz, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución No. SC.DIC.L.10.0125 de fecha 19 de Mayo del año 2010; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el día 08 de Junio del año 2010, bajo la partida No. 491 del Registro Mercantil; y anotada bajo el número 1193 del Repertorio. **B)** Dichas participaciones se hallan libre de gravamen de conformidad con la documentación que se agrega como habilitante. **C)** Tenemos los suficientes recursos para subsistir. **D)** Con estos antecedentes los señores LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA Y CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA, solicitan se les conceda la correspondiente insinuación para donar en favor de su hija ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS, sobre las





1 participaciones antes indicadas. **E)** Que con la declaración
2 jurada de los otorgantes y dos testigos, ante mí han probado que
3 tienen bienes suficientes para subsistir. Por tanto, me solicitan que
4 les conceda la insinuación respectiva para efectuar tal
5 donación. En virtud de lo expuesto y habiéndose agotado el
6 procedimiento amparado en lo dispuesto en el numeral 11 del
7 Artículo 18 de la LEY NOTARIAL, **yo Doctor VINICIO LEONARDO**
8 **SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja,**
9 concedo la INSINUACIÓN respectiva para que los señores LUIS
10 ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA Y CARMEN OLGA PALACIOS
11 CUEVA, donen en favor de su hija ALICIA SILVANIA VALDIVIESO
12 PALACIOS, las mil cuarenta participaciones sociales, que tienen
13 del capital social de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA
14 LTDA. Copia de la presente acta será suficiente documento
15 habilitante para otorgar la donación indicada. Para constancia,
16 firman la presente Acta, los comparecientes, con el suscrito
17 Notario que doy fe.-

18 
19 Sr. LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA
20 C.C. 1100302072



21 
22 Sra. CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA
23 C.C. 1100642469



24
25
26
27
28
VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100302072

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS OLGA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIESO REINALDO

Nombres de la madre: PEÑARRETA EUFEMIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2010

COPIA



Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 09:22:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0b97a6fc2994448



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100642469

Nombres del ciudadano: PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO LUIS O

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALACIOS CUEVA ALFONSO

Nombres de la madre: CUEVA UBALDINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 09:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-390fab6457c04b5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORME JURIDICO Nro. SCVS.IRL.2017.69

**PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

**DE: Dr. Leonardo González C. Mg. Sc.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 2**

**ASUNTO: TRÁMITE DE DONACIÓN DE LA COMPAÑÍA
VALDIVIESO PALACIOS CIA. LTDA.**

FECHA: Loja, 3 de mayo del 2017.

Una vez que consta adjunta al trámite de donación de 1.040 participaciones la insinuación judicial de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1417 del código civil a favor de Alicia Valdivieso Palacios y en virtud de que el trámite societario cumple con todos los requerimientos legales, emito informe favorable sobre el mismo, por lo que solicito su registro.

Atentamente.



Firmado digitalmente
por LEONARDO STALIN
GONZALEZ CAJAMARCA
Fecha: 2017.05.03
14:51:29 -05'00'

**Dr. Leonardo González C. MG Sc.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 2**



Factura: 002-006-000013665



20161101002P07404

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161101002P07404					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100302072	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100642469	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDIVIESO PALACIOS ALICIA SILVANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102471206	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE.		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1040.00					

VB

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO

CANTÓN LOJA



2016-11-01-002-P07404 ESCRITURA DE DONACIÓN.....

OTORGA: LOS CÓNYUGES SEÑORES
LUIS ORLANDO VALDIVIESO
PEÑARRETA y CARMEN OLGA
PALACIOS CUEVA.

A FAVOR DE: ALICIA SILVANIA
VALDIVIESO PALACIOS.

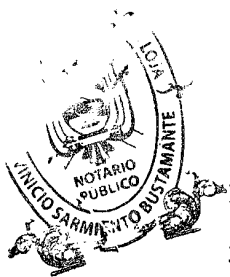
CUANTÍA: \$ 1.040,00.

Otorgué dos copias EO

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Viernes, treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, los cónyuges, el señor **LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA** y la señora **CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA**, con cédulas de ciudadanía número Uno uno cero cero tres cero dos cero siete dos (**1100302072**) y Uno uno cero cero seis cuatro dos cuatro seis nueve (**1100642469**) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, por sus propios derechos; y la señora **ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casada, domiciliada en la ciudad de Loja, portadora de la cédula de ciudadanía número Uno uno cero dos cuatro siete uno dos cero seis (**1102471206**), por sus propios derechos, capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el



1 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase insertar una de donación de
3 participaciones de la compañía **VALDIVIESO PALACIOS CÍA**
4 **LTDA.,** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
5 **OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este contrato,
6 por una parte los señores cónyuges **LUIS ORLANDO VALDIVIESO**
7 **PEÑARRETA** y **CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA,** ecuatorianos,
8 casados entre sí, mayores de edad, con domicilio en la
9 ciudad de Loja, a quienes en adelante se los llamará
10 simplemente **LOS DONANTES;** y por otra parte, la señora **ALICIA**
11 **SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS,** ecuatoriana, mayor de
12 edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de
13 Guayaquil, de paso por esta ciudad de Loja, a quien en
14 adelante se llamará simplemente **LA DONATARIA.** Los
15 comparecientes declaran ser legalmente capaces para
16 suscribir el presente instrumento, al tenor de las siguientes
17 estipulaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los
18 Donantes, son propietarios de mil cuarenta participaciones
19 sociales, que tienen del capital social de la compañía
20 **VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA. DOS.-** La compañía limitada
21 **"VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA."**, se constituyó el Veintitrés
22 **(23)** de Abril del año Dos mil diez **(2010),** mediante escritura
23 pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja,
24 Doctor Galo Castro Muñoz, aprobada por la Intendencia de
25 Compañías de Loja, mediante resolución No. **S C** punto D I C
26 punto L punto uno cero punto cero uno dos cinco
27 **(SC.DIC.L.10.0125)** de fecha Diecinueve **(19)** de Mayo del año
28 Dos mil diez **(2010);** e inscrita en el Registro Mercantil del



1 cantón Loja el día Ocho **(08)** de Junio del año Dos mil diez
2 **(2010)**, bajo la partida No. Cuatrocientos noventa y uno **(491)**
3 del Registro Mercantil; y anotada bajo el número Mil ciento
4 noventa y tres **(1193)** del Repertorio; **TRES.-** Es voluntad de los
5 **DONANTES** donar de forma irrevocable parte de sus
6 participaciones que tienen en el capital social de la precitada
7 sociedad, en favor de **LA DONATARIA. CUATRO.-** Con fecha
8 Treinta **(30)** de Septiembre del Dos mil dieciséis **(2016)**, ante el
9 Doctor Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario
10 Segundo del Cantón Loja se protocolizo el acta de insinuación
11 para la presente donación. **TERCERA.- DONACIÓN:** Con estos
12 antecedentes y por medio de este instrumento público, **LOS**
13 **DONANTES LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA y CARMEN**
14 **OLGA PALACIOS CUEVA**, donan gratuita e irrevocablemente a
15 favor de **LA DONATARIA**, parte de sus participaciones sociales
16 que tienen en el capital social de la compañía "Valdivieso
17 Palacios Cía. Ltda."; esto es, donan a la señora Alicia Silvania
18 Valdivieso Palacios, Mil cuarenta **(1040) (Mil Cuarenta)**
19 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
20 América cada una, que tienen del capital social de la
21 compañía "Valdivieso Palacios Cía. Ltda.". **CUARTA.- CUANTÍA:**
22 El valor de las participaciones sociales que se donan, es de Mil
23 Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA.-**
24 **TRANSFERENCIA:** Los Donantes transfieren el dominio de las
25 participaciones objeto de esta donación; sin reserva alguna, a
26 efectos de que **LA DONATARIA** ejerza plenamente su derecho
27 de socia de la sociedad "Valdivieso Palacios Cía. Ltda.".
28 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.- LA DONATARIA** acepta la donación

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, located at the bottom right of the page.



1 hecha a su favor, y agradece a los donantes por el gesto de
2 desprendimiento y generosidad. **SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN.-** Los
3 donantes, por medio de este mismo instrumento, se dan por
4 notificados con la aceptación hecha por **LA DONATARIA.**
5 **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.-** Se agrega a esta escritura pública,
6 el documento que contiene la certificación de la Junta
7 Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "Valdivieso
8 Palacios Cía. Ltda."; en la cual se autoriza la donación de las
9 participaciones objeto de este contrato. **NOVENA.-**
10 **INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para
11 obtener la inscripción correspondiente de esta donación, en el
12 Registro Mercantil del cantón Loja. Hasta aquí la minuta. Usted
13 señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su
14 validez. Atentamente".- Hasta aquí la minuta que junto con los
15 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
16 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
17 comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes,
18 minuta que está firmada por el Abogado Jorge F. Jaramillo
19 García, cal bajo el número Mil setecientos treinta y dos **(1732)**,
20 para la celebración de la presente escritura se observaron los
21 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
22 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
23 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
24 el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

25
26 
27 **Sr. LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA**
28 **C.C. 1100302072**





1
2 *Carmen O Palacios C*
3 Sra. CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA
4 C.C. 1100642469



VS

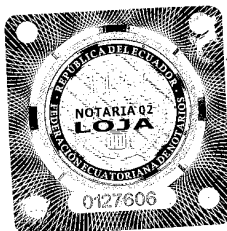
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

6 *Alicia Silvanía Valdivieso*
7 Sra. ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS
8 C.C. 1102471206



9
10 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA
11 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
12 fecha de su celebración.

13 EL NOTARIO



VS

14
15
16
17
18
19 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
20 NOTARIO SEGUNDO
21 CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100302072

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO PEÑARRETA LUIS ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS OLGA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIESO REINALDO

Nombres de la madre: PEÑARRETA EUFEMIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COPIA



Signature Not Verified
Data signed by: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA
Data signed on: 30/09/2010
Data signed at: Loja
Data signed by: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA
Data signed by: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0b97a6fc2994448



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



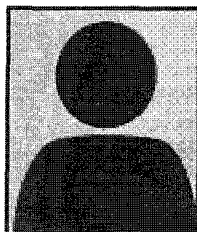
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100642469

Nombres del ciudadano: PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO LUIS O

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALACIOS CUEVA ALFONSO

Nombres de la madre: CUEVA UBALDINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COPIA

Signature Not Verified

Digitally signed by Ing. Jorge TROYA FUERTES

Date: 2016.09.30 10:04:00

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.aspx>



1C-1C-390fab6457c04b5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102471206

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO PALACIOS ALICIA SILVANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIO ALEJANDRO PUNIN CORREA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: LUIS ORLANDO VALDIVIESO

Nombres de la madre: CARMEN OLGA PALACIOS

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA QJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 09:40:00 -0500
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

COPIA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validar_documento.aspx



IC-IC-b7f2398a314e42b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110030207-2

VALDIVIESO PENAARRETA LUIS ORLANDO
 LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILL
 25 SEPTIEMBRE 1935
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004 0075 01851 M
 LOJA/ LOJA
 EL SACRAMENTO 1969

[Firma: L. Valdivieso]
 [Fotografía]

ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO PALACIOS DL6A
 PRIMARIA AGRICULTOR
 VALDIVIESO REINALDO
 PENAARRETA EUFEMIA
 LOJA 07/10/2010
 07/10/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 3244467
 [Firma: R. Palacios]
 [Huella dactilar: PULGAR DERECHO]

64121

64172

64170

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA
G.O.




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110064246-9

PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA
 LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILL

06 ENERO 1943

FECHA DE NACIMIENTO 004-0075 01850 F
 REG. CIVIL

LOJA/LOJA
 EL SABRARIO 1969

Carmen O Palacios
 FOMATEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233313222

CASADO VALDIVIESO LUIS D

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

PALACIOS CUEVA ALFONSO

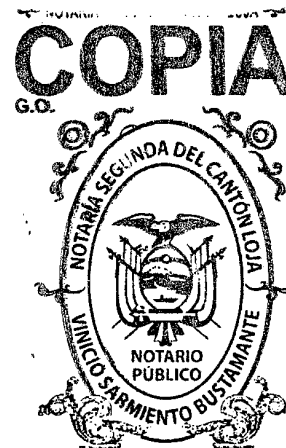
CUEVA UBALDINA

LOJA 07/10/2010

07/10/2022

REN 3244468

PULGAR DERECHO

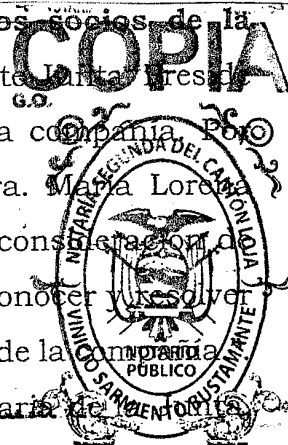
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

En el cantón y provincia de Loja, a los 29 días del mes de septiembre del año 2016, a las 08H30, en la sala de reuniones de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA., ubicada en La Avda. Manuel Agustín Aguirre entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Sr. Luis Orlando Valdivieso Peñarreta; propietario de 1040 (Mil Cuarenta) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles; Sra. Carmen Olga Palacios Cueva; propietaria de 1560 (Mil Quinientas Sesenta) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles; Sra. Alicia Silvania Valdivieso Palacios, propietaria de 7280 (Siete Mil Doscientos Ochenta) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles; Sra. Elia Beatriz Valdivieso Palacios, propietaria de 7280 (Siete Mil Doscientos Ochenta) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles; Sra. Patricia Valdivieso Palacios, propietaria de 14040 (Catorce Mil Cuarenta) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles; Sra. Susana Raquel Valdivieso Palacios, propietaria de 10400 (Diez Mil Cuatrocientas) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles; Sra. María Lorena Valdivieso Palacios, propietaria de 10400 (Diez Mil Cuatrocientas) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles.

De conformidad con los Estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día lo siguiente: **1.- Conocer y resolver**

respecto a la donación de participaciones que realizarán los socios de la compañía. Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

En la sesión la señora Patricia Valdivieso Palacios, Presidente de la compañía, toma la decisión de los socios actúa como Secretaria de la junta, la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Gerente General de la compañía. Se pone a consideración de los socios como PRIMER Y ÚNICO PUNTO del orden del día el: "Conocer y resolver respecto a la donación de participaciones que realizarán los socios de la compañía". Toma la palabra la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Secretaria de la compañía, quien pone a consideración que el socio Luis Orlando Valdivieso Peñarreta, requiere



29/9/16

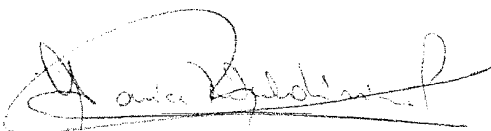
y/o desea realizar la donación de la totalidad de sus participaciones, a la socia Alicia Silvania Valdivieso Palacios, por tanto pide a los socios tomar una decisión al respecto. **Luego de la debida deliberación de los asuntos, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Uno.-** Aprobar la donación de la totalidad de las participaciones sociales pertenecientes al socio LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA, conforme a este detalle: a) Se le autoriza a ceder a título gratuito (donación) a favor de la socia Alicia Silvania Valdivieso Palacios, 1040 (Mil Cuarenta) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene del capital social de la compañía Valdivieso Palacios Cía. Ltda.; 2. Los socios renuncian expresamente a ejercer su derecho de preferencia sobre las participaciones en mención, aceptando íntegramente la donación puntualizada. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 09h05, se levanta esta sesión. Firman:



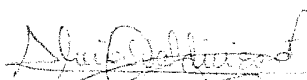
Dra. Patricia Valdivieso Palacios.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



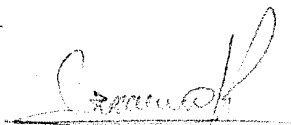
Dra. María Lorena Valdivieso Palacios
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sra. María L. Valdivieso Palacios.
SOCIA



Sra. Alicia S. Valdivieso Palacios.
SOCIA



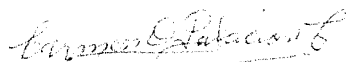
Dra. Elia B. Valdivieso Palacios.

SOCIA



Sr. Luis O. Valdivieso Peñarreta.

SOCIA



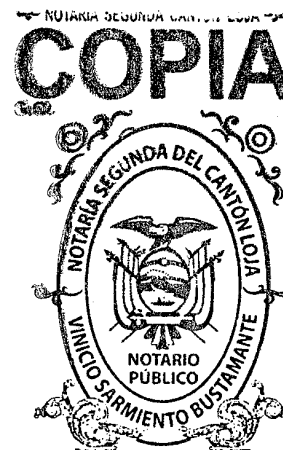
Sra. Carmen Olga Palacios.

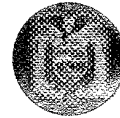
SOCIA



Sra. Susana Valdivieso Palacios.

SOCIA



**TRÁMITE NÚMERO: 3971****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2908
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	69
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

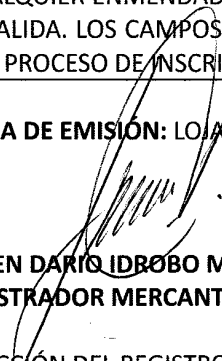
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /30/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

CON ESTA FECHA SE PROCEDE A MARGINAR LA DONACION DE MIL CUARENTA (1040) PARTICIPACIONES QUE POSEEN LOS SRS. LUIS ORLANDO VALDIVIESO PEÑARRETA Y CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA, EN LA COMPAÑIA VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA., A FAVOR DE LA SRA. ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS, EN LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO